



UNIVERSIDAD DE OVIEDO
FACULTAD DE MEDICINA Y CC. DE LA SALUD
GRADO EN MEDICINA
(PLAN 2010)

REQUISITOS DE MATRÍCULA

SEGUNDO CURSO

Para poder matricularse del segundo curso del Grado, los alumnos deberán haber superado, al menos 30 créditos ECTS de las asignaturas clasificadas como Materias Básicas.

TERCER CURSO

Para poder matricularse de tercer curso del Grado, los alumnos deberán haber superado 30 créditos ECTS de segundo, de los que al menos 18 deberán ser de las asignaturas de Morfología, Estructura y Función de segundo curso.

CUARTO Y QUINTO CURSO

Para poder matricularse del cuarto curso del Grado, los alumnos deberán haber superado, Primero y Segundo curso completos y, al menos, 24 créditos ECTS de tercer curso.

SEXTO CURSO

Para poder matricularse de sexto curso de Grado, los alumnos deberán haber superado 1º, 2º y 3º cursos, y un mínimo de 90 créditos ECTS de los cursos 4º y 5º.